



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001671-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta para que adopte medidas para el uso de instalación de riego por energía fotovoltaica y otros sistemas de ahorro energético en los regadíos, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001669 a PNL/001675.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

Si la agricultura de regadío en Castilla y León quiere ser sostenible y competitiva de cara al futuro es imprescindible que gestione eficientemente el agua y la energía, pues ambas son uno de los capítulos más importantes de los costes de la explotación, en especial de aquellos cultivos que, como la remolacha o el maíz, requieren apreciables aportes hídricos. En definitiva, abaratar la factura del riego, realizar actuaciones que reduzcan su coste, debe ser el objetivo principal de las explotaciones agrarias de regadío.

Para conseguir este objetivo, se vienen ensayando distintos métodos, tecnologías y sistemas de riego, dentro de los cuales el uso de energías alternativas, especialmente la solar fotovoltaica, se está revelando de especial interés respecto a las energías tradicionales.



Es obvio que la energía solar tiene, ya hoy día, múltiples usos y que estos crecerán en el futuro, al mismo tiempo que lo haga su desarrollo tecnológico y el abaratamiento de sus componentes. Dentro sus utilidades, quizás sea el uso para el riego uno de los que mejor se adaptan a las variaciones de este tipo de energía, pues las mayores necesidades de riego acontecen en el mismo periodo en que también existen las mayores posibilidades de obtener energía fotovoltaica abundante, barata y competitiva.

Con el coste actual del gasóleo y con el escenario futuro de mayores precios de la energía eléctrica, el riego solar puede ser una buena solución para reducir costes en los regadíos de Castilla y León. Varias experiencias acreditan reducciones en los costes energéticos de hasta el 80 % de respecto del uso de energías convencionales, con lo que se consigue mejorar la rentabilidad de los cultivos y hacerlos más competitivos con respecto a los de otros países en los que, aunque tengan menos rendimiento, el riego no es necesario.

El sector agrario de Castilla y León no ha permanecido al margen de este tipo de innovaciones, pues ya hay varias empresas del sector que ofrecen estas soluciones tecnológicas, incluso existen algunas iniciativas pioneras en esta materia, como el proyecto Maslowaten, liderado por la Universidad Politécnica de Madrid, en el que participa AIMCRA y varias universidades, empresas y federaciones de usuarios pertenecientes a cinco países de la UE (España, Italia, Holanda, Portugal y Austria).

Por tanto, es necesario que el sector agrario de la Comunidad conozca las posibilidades que la energía solar fotovoltaica ofrece para el riego de sus cultivos, por lo que parece necesario que la Junta de Castilla y León colabore al máximo en la divulgación de este tipo de mejoras y en el apoyo a las iniciativas e inversiones que en esta materia puedan surgir en las distintas provincias de la Comunidad, especialmente por parte de las comunidades de regantes.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º Incluir las instalaciones de riego solar fotovoltaico dentro de las inversiones auxiliares en materia de ayudas a la modernización de explotaciones, y también de las solicitadas por jóvenes, otorgándoles altos niveles de prioridad en la selección de proyectos para la concesión de las ayudas.**

**2.º Prestar el máximo apoyo a las comunidades de regantes que decidan implantar sistemas de ahorro energético y de agua mediante el uso de tecnología solar fotovoltaica, en la forma y condiciones que las partes convengan.**

**3.º Divulgar por sus propios medios y colaborar en la divulgación de estas soluciones tecnológicas para general conocimiento de los titulares de explotaciones agrarias de regadío de Castilla y León".**

Valladolid, 5 de octubre de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano